



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: CMC-F-05

Versión: 6.0

Fecha: Julio 23 de 2020

Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No.			
Fecha de reunión:	31 de julio de 2025	Sitio de reunión:	Presencial – Oficina de la Gobernación del Magdalena
Hora:	08:30 am – 02:30 pm	Convoca:	Coordinador de RL
Tema:	Inspección puestos de trabajo de las sedes de la Gobernación del Magdalena con acompañamiento de la ARL SURA, organización sindical, COPASST.		
Objetivo:	Realizar visita de inspección en las sedes de la Gobernación del Magdalena para verificar condiciones de seguridad		
2. PARTICIPANTES ¹			
Asistente		Cargo	
Listado de Asistencia			
3. AGENDA DE REUNIÓN			
1. Instalación y explicación de la actividad – visitas sedes de la Gobernación del Magdalena 2. Desarrollo de las visitas – Inspección a las sedes de la Gobernación del Magdalena 3. Conclusiones			
4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES			
Actividad		Responsable	Fecha de Ejecución
5. DESARROLLO DE LA AGENDA			
1. Instalación y explicación de la actividad – visita de Inspección a sedes de la Gobernación del Magdalena			
En la oficina de la Jefe de talento Humano de la Gobernación, se hacen presente los representantes de la Organización sindical SINTRACAD, representantes de la ARL SURA, representantes del COPASST y COCOLA de la Gobernación, del empleador y los inspectores de trabajo del grupo de Riesgos laborales. La coordinadora del grupo de RL, procede a explicar el objetivo de la inspección en las sedes de trabajo de la Gobernación del Magdalena, la cual nace de las solicitudes presentadas al Ministerio de Trabajo con radicaos No. 05EE2025754700100002415 - 05EE2025704700100002245 y con asunto: "Solicitud de información medidas a implementar por malas condiciones locativas y de puestos de trabajo"; por parte del señor Eduardo Javier Morales Mendoza - representante de la Organización sindical SINTRACAD. Donde se dio respuesta indicando práctica de inspección el día 18 de junio de 2025 a partir de las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Gobernación del Magdalena. En esta esta primera oportunidad se adelantó reunión entre las partes, colocando en contexto de la situación y se programó segunda reunión el 17 de julio de 2025, donde se entregaron avances de acciones adelantadas por las partes e inspecciones en algunos puestos de trabajo, por lo cual, se definió como fecha de visita el 31 de julio de 2025, priorizando las siguientes sedes y asignando en cada una de ellas un representante de la DT Magdalena del Ministerio de Trabajo, que debía estar acompañado de un representante del COPASST, del empleador, del sindicato y de la ARL. Así mismo, se indicó que le correspondía al COPASST documentar el proceso de inspección y presentar el respectivo el informe de los hallazgos que se evidencien. 1.- Sede central - Gobernación del Magdalena. Inspectora de trabajo Liseth Corena Monterroza. 2.- Sede de Movilidad (Transito polideportivo sur). Inspectores de trabajo Juan Mancilla y Beatriz Hernandez. 3.- Sede del Edificio 4-24 Banco de Bogotá. Inspectores de trabajo Leudith Miguél Ortega y Ana Hernandez Pertuz 4 - Sede Secretaria de Salud Inspectores de trabajo Claudia Aranzalez y Paola Cabezas.			

¹ **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.



5.- Sede del Antiguo Hospital San Juan de Dios. Inspectora de trabajo Blanca Miranda.

De igual forma, se explica la función preventiva y coactiva que ejerce el Ministerio de Trabajo en materia de Riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo y se destaca la importancia del trabajo en equipo de los representantes de las organizaciones sindicales, representantes del COPASST y COCOLA de la Gobernación y del empleador. También, se hace referencia que la participación de la Administradora de Riesgos Laborales SURA, tiene como propósito acompañar y asesorar a los integrantes del COPASST, ayudar al fortalecimiento de los Sistemas de vigilancia, en especial el SVE RIESGO BIOMECANICO.

2. Desarrollo de las visitas de inspección en sedes de la Gobernación del Magdalena

A partir de las 8:30 am se da inicio a las visitas de inspección en las diferentes sedes de la Gobernación del Magdalena, de acuerdo con la distribución de funcionarios y personal de la Gobernación del Magdalena, representantes de organización sindical, representantes del COPASST y la COCOLA de la Gobernación y de la ARL SURA. El cual consistió en recorridos por las oficinas y puestos de trabajo, verificando condiciones locativas y de seguridad. Además, se explicó a todos los funcionarios, jefes de área y contratistas el objeto de la visita y se establecen diálogos para conocer sus opiniones respecto a las condiciones laborales. Igualmente, se lleva registro fotográfico.

3. Conclusiones

Una vez finalizado los recorridos por las sedes de trabajo de la Gobernación del Magdalena, se procede a realizar reunión en la Oficina de talento humano para dar conclusiones de la jornada, priorizar intervención de condiciones inseguras y definir fecha de entrega de informe y plan de trabajo con acciones correctivas y de mejora, destacando:

- Resaltar el compromiso y participación de todos los asistentes, personal de la Gobernación del Magdalena, representantes de organización sindical, representantes del COPASST y COCOLA de la Gobernación y de la ARL SURA.
- La ARL SURA manifiesta que la priorización es la intervención del SVE RIESGO BIOMECANICO Y PSICOSOCIAL, para minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Incentivar y fortalecer la socialización y uso de las herramientas, programas y plataforma con que cuenta la ARL, respecto con las líneas de atención y factores protectores.
- El profesional de higiene de la ARL SURA, recomienda dar valor y aprovechar la luz natural en las diferentes oficinas de las sedes de la Gobernación y definir buen diseño de sistemas de Iluminación.

- Hallazgos comunes en las sedes: Falta de orden y aseo, cableado de equipos de cómputo y escritorios expuestos y en desorden, manejo inadecuado de archivos documentales, falta de mantenimiento de pisos, techos y paredes, inmobiliario y sillas en malas condiciones, espacios reducidos, número mayor de contratistas en oficinas que exceden el número de puestos de trabajo, deficiencia en luminarias y ventilación.

- EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ:

1. La oficina 1301: Secretaría de Desarrollo Económico, no fue revisada por encontrarse cerrada, por lo que se recomienda incluirla en jornadas posteriores de verificación
2. La oficina 804: oficina de pensiones, Los trabajadores manifestaron ausencia de jefe inmediato por vacancia del cargo, así como ausencia prolongada de una compañera en embarazo de alto riesgo y de otro por ascenso, lo cual ha generado desarticulación operativa, ausencia de directrices claras y sobrecarga laboral. • Se reportó sensación de desamparo organizacional, ausencia de canales efectivos de comunicación y falta de interlocución ante requerimientos transversales, configurando riesgo psicosocial severo, tipo "desempeño de rol sin apoyo ni control" y "baja claridad organizacional". • Algunos funcionarios expresaron afectación en su bienestar mental, manifestando síntomas de estrés, ansiedad y percepción de acoso por omisión.

- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL:



1. El personal de laboratorio, aproximadamente 6 funcionarios expuestos a riesgo químico, por no uso de Elementos de protección personal – FPP idóneos, mal manejo de productos químicos.
2. Problemas de suministro de agua potable, una parte de las oficinas no cuenta con suministro de agua potable, por dificultad en la red.

- SEDE DE MOVILIDAD (TRANSITO):

1. El personal de atención al ciudadano – SIMIT – RUN, espacios reducidos que dificultan la atención de los usuarios y aumenta el riesgo público.

- ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

1. Suministro deficiente de agua potable en los baños, se tienen tanques de agua para utilizar en las necesidades básicas
2. Baños en condiciones higiénicas inadecuadas, falta de agua y papel. Algunos sin lavamanos
3. Extintores, todos los extintores están vencidos, algunos en mal estado de pintura.
4. Oficina de archivo histórico, se reporta caída de abanico sin acción correctiva.
5. Trabajo de arreglos eléctricos por contratista, sin bloqueo de tableros eléctricos y sin aplicación de las reglas de oro, generando riesgos a los trabajadores que ejecutan las labores.
6. Tableros eléctricos sin protección Oficina PAE, con olor fuerte a humedad por oficina interna aledaña.

- GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA (SEDE PRINCIPAL):

1. Personal de archivo de contratista, espacio demasiado reducido de tránsito, apilamiento inadecuado de cajas y papeles que generan riesgo inminente de caídas de objetos y golpes. Reubicar de manera inmediata
2. Extintores, todos los extintores están vencidos, algunos en mal estado de pintura.
3. Botiquines de emergencia, no cumplen con los elementos necesarios, algunos con polvo y abiertos, sin seguridad y control de insumo.
4. Personal de cafetería del segundo piso, sin ventilación, inadecuada iluminación, espacio reducido que genera riesgo alto de accidente de trabajo por condiciones inseguras.
5. Oficina de Asesoría Jurídica, presenta comején en pared, falta de orden y aseo en archivo documental.
6. Oficina de secretaria del Interior, contratista con discapacidad sin puesto de trabajo acorde a sus condiciones físicas.
7. La mayoría de las oficinas presentan humedad en techos y paredes.

- PLAN DE INTERVENCION DE HALLAZGOS CRITICOS

SEDE	HALLAZGO	FECHA DE INTERVENCION	RESPONSABLE
ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Abanico caído en oficina de archivo histórico	31 de julio de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST
ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Trabajo de arreglos eléctricos por contratista	31 de julio de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST
ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Suministro de agua potable en baños	15 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: CMC-F-05

Versión: 6.0

Fecha: Julio 23 de 2020

Página 4 de 2

SEDE DE MOVILIDAD (TRANSITO):	Personal de atención al ciudadano – SIMIT - RUN - Informe de acciones y medidas	15 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Personal de laboratorio - entrega de EPP - Análisis de cumplimiento de SGA - riesgo químico	15 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST SURA
GOBERNACION DEL MAGDALENA	Personal de archivo de contratista - Reubicación	15 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST
GOBERNACION DEL MAGDALENA	Personal de cafetería del segundo piso - Reubicación o arreglo del área	15 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST
GOBERNACION DEL MAGDALENA	Extintores vencidos	22 de agosto de 2025	Secretaria General Jefe de Talento Humano Responsable de SGSST COPASST

- FECHA DE ENTREGA DE INFORMES

- Informe de hallazgos de visita de inspecciones de las sedes de la Gobernación del Magdalena – 6 de agosto de 2025
- Informe de 1er seguimiento y definir plan de intervención – 15 de agosto de 2025. (COPASST – SINDICATO – GOBERNACION)
- Informe de 2do seguimiento y avances– 29 de agosto de 2025. (COPASST – SINDICATO – GOBERNACION)
- Reunión de seguimiento y avances – 19 de septiembre de 2025. (COPASST – SINDICATO – GOBERNACION - MINTRABAJO)

Finalmente, se recuerda la importancia de priorizar los recursos necesarios para la ejecución de acciones correctivas en las sedes de la Gobernación del Magdalena, definir estrategias de orden y aseo, cultura de autocuidado de los funcionarios y contratistas, incentivar el reporte de actos y condiciones inseguras, acompañamiento de actividades de prevención del riesgo osteomuscular y psicosocial.

La información debe ser remitida a los correos institucionales dtmagdalena@mintrabajo.gov.co y lcarena@mintrabajo.gov.co

Se adjunta listado de asistencia.

• ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

Se cierra la sesión a las 02:30 PM